
DESIGNACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: 296-2021 CONTR 2021 888265.

TÍTULO: "SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES, EN LA NAVE 1 DEL CENTRO LOGÍSTICO DE SAN JOSÉ DE LA RINCONADA. SEVILLA. TRES LOTES".

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre)

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación del contrato arriba indicado a las siguientes personas:

PRESIDENCIA: D^ª. Gloria Corbera Molano, Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica, o persona que la sustituya, que deberá estar adscrita a la Secretaría General Técnica con, al menos, nivel de Jefatura de Servicio.

VOCALES:

1. D. Pablo Matoso Ambrosiani, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Patrimonio, o persona que la sustituya.
2. D. Joaquín Barragán Carmona, Interventor Delegado de la Consejería de Cultura y Patrimonio, o persona que la sustituya.
3. D.^ª María del Carmen Rojas Rivodigo, Jefa Departamento de Seguimiento Infraestructuras, Servicio de Infraestructuras Culturales, Dirección General de Innovación Cultural y Museos, o persona que la sustituya.
4. D. Juan Alberto Navarro Gómez, Jefe Departamento de Obras e Infraestructuras, Servicio de Infraestructuras Culturales, Dirección General de Innovación Cultural y Museos, o persona que lo sustituya.

SECRETARÍA: D.^ª Alicia Rollán Gómez, Asesora Técnica, Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, o persona que le sustituya.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante de la Consejería.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

JOSE MANUEL DASTIS ADAME		22/03/2022	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwxI0KT6yR3h35u2d7CZ1L01frD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	